



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANIA, INTEGRACION,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

ACTA DE LA SESION # 64

25 DE OCTUBRE DE 2010

PRESIDE: ASAMBLEISTA FERNANDO BUSTAMANTE

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 25 días del mes de octubre de 2010, se reúne la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral en la Sala de Sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria del Presidente, Asambleísta Fernando Bustamante. Cuando son las 15h20 del día señalado, el Presidente de la Comisión, asambleísta Fernando Bustamante, da inicio a la sesión y ordena que por Secretaría, se constate el quórum. Se encuentran presentes las y los siguientes señoras y señores asambleístas: Linda Machuca, Vethowen Chica, Gabriel Rivera, Maruja Jaramillo, Scheznarda Fernández, Rocío Valarezo, Fernando Aguirre, Fausto Cobo, Wladimir Vargas, Eduardo Zambrano y el Presidente de la Comisión, Fernando Bustamante, junto con el Secretario-Relator, Dr. Germán Vega, quien suscribe. Por contar con el quórum de ley, el Presidente declara instalada la sesión. A continuación ordena que se de lectura del Orden del Día, el cual consta de los siguientes puntos: 1.- Continuar con el tratamiento del pedido de aprobación del “Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Federativa del Brasil sobre Cooperación en el Dominio de la Defensa”, enviado por el Presidente de la República. Asiste el Sr. Ministro de Defensa, o su delegado, quien presenta sus pareceres al respecto. 2.- Dar inicio al tratamiento del pedido de aprobación del “Acuerdo de Cooperación Técnico-Militar entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República del Ecuador.” Asiste el Sr. Ministro de Defensa o su delegado, quien presenta sus pareceres al respecto; y el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, o su delegado, quien presenta sus pareceres al respecto. 3.- Dar inicio al tratamiento del pedido de aprobación del “Acuerdo Marco de Cooperación entre la República del Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela para Profundizar los Lazos de Comercio y Desarrollo.” Asiste el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, o su delegado, quien presenta sus pareceres al respecto. 4.- Continuar con el tratamiento del proyecto de Ley de Reconocimiento a los Héroes Nacionales. Asiste el Sr. Ministro de Defensa, o su delegado, quien presenta sus pareceres al respecto. 5.- Puntos varios. Se pone a consideración de la Comisión el Orden del Día, mismo que es aprobado sin modificaciones. La Comisión pasa a tratar el primer punto del Orden del Día. Se declara suspendido el punto. Se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día. Para ello, se procede con la lectura del Acuerdo de Cooperación Técnico-Militar entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la República del Ecuador. A continuación se concede el uso de la palabra al doctor Gustavo Anda, Director de Relaciones Bilaterales con América del Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, quien asiste por delegación del Ministro de esa cartera. El invitado realiza su exposición respecto al tema. A continuación, hace lo propio el delegado del Ministro de Defensa, Capitán de Fragata John Merlo. Los



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

asambleístas formulan varias preguntas que son respondidas por los invitados. La Comisión procede con el punto 3 del Orden del Día: Dar inicio al tratamiento del pedido de aprobación del Acuerdo Marco de Cooperación entre la República del Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela para Profundizar los Lazos de Comercio y Desarrollo. Se da lectura del documento. A continuación se concede el uso de la palabra al Economista Jorge Acosta, Subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien asiste a la Comisión, delegado por el Ministro de esa cartera. El subsecretario Acosta presenta sus informes respecto al tema y la Comisión le formula a continuación algunas preguntas que son absueltas de inmediato. Cuando son las 17h01, finaliza su intervención el funcionario invitado. La Comisión retoma el punto 1 del Orden del Día. El Capitán de Fragata, John Merlo, delegado por el Ministro de Defensa a la sesión, expone las peculiaridades de la iniciativa brasileña para formalizar el liderazgo regional, en cuanto a temas de defensa se refiere. Los asambleístas preguntan al invitado y este responde. La intervención del Capitán Merlo termina cuando son las 17h12. La Comisión trata el punto 4 del Orden del Día. Hace uso de la palabra el doctor Gonzalo Salgado, delegado por el Ministro de Defensa para tratar el tema: Proyecto de Ley de Reconocimiento a los Héroes Nacionales. El invitado expone consideraciones de tipo social, sobre todo dentro de las fuerzas armadas. Se producen varios comentarios y un breve debate en torno al alcance que debería tener la ley. Continúan las discusiones entre los miembros de la Comisión. Cuando son las 18h00 la Comisión pasa a tratar el punto 5 del Orden del Día: Varios. Se plantea la posibilidad de mantener un encuentro interparlamentario con miembros del Senado de Colombia. Algunos asambleístas discuten acerca de opciones alternativas a la denuncia o aprobación de los instrumentos internacionales de cara a las facultades y deberes que señalan la Constitución y las leyes. Cuando son las 18h11, una vez agotado el Orden del Día, el Presidente de la Comisión clausura la sesión. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta el Presidente de la Comisión, asambleísta Fernando Bustamante y el Secretario Relator, Dr. Germán Vega, quien da fe.

Asambleísta Fernando Bustamante

Presidente de la Comisión

Dr. Germán Vega

Secretario de la Comisión